

**D<sup>a</sup>. ESTHER LUISA NIETO MORENO DE DIEZMAS, DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA MODERNA**

**EXPONE QUE:**

Primero: Con fecha 02 de febrero de 2021, se publicó convocatoria pública para la concesión de una beca de colaboración para contribuir a la formación de los alumnos en el ámbito de la cooperación en la mejora de la oferta docente del Departamento

Segundo: Con fecha 19 de febrero de 2021, se ha reunido la comisión de selección encargada de valorar las solicitudes presentadas.

Tercero: Teniendo en cuenta la propuesta realizada por la citada comisión

**RESUELVE:**

Adjudicar la beca a la candidata que aparece recogida en el anexo I de esta resolución, según las condiciones indicadas.

Asimismo, y de acuerdo con lo establecido en el punto noveno de la convocatoria, se establece la lista de las candidatas suplentes recogida en el citado anexo I. Esta lista quedará activa hasta la finalización de la beca, para el caso de que la candidata propuesta como titular renunciase, en algún momento del período de disfrute de la misma.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elección de la interesada, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma.

No obstante, la interesada podrá optar por interponer contra la misma, recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los Arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada

El Rector  
P.D. (Resolución de 23/12/2020,  
DOCM de 05/01/2021)  
La Directora en funciones del Departamento de Filología Moderna  
Esther Luisa Nieto Moreno de Diezma

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

ID. DOCUMENTO	gWW23TtwdC		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
NIETO MORENO DE DIEZMAS ESTER	22-02-2021 12:03:15	1613991796095	
 gWW23TtwdC			

**ANEXO I**

**RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN Y LISTADO DE SUPLENTE**

BENEFICIARIO	
Nombre	Apellidos
MARLENE	IZQUIERDO OSORIO

SUPLENTE	
Nombre	Apellidos
CHARLENE	MELOT
JINNY LORENA	PÉREZ RUIZ
ISABEL	MORAGA PRADO

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

ID. DOCUMENTO	gWW23TtwdC		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
NIETO MORENO DE DIEZMAS ESTER		22-02-2021 12:03:15	1613991796095
 gWW23TtwdC			